ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**DIEGO MAURICIO MINDA CERON**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.922.784**	CONTRATO No.	**828-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	Durante el presente mes se realizó seguimiento al proceso de formulación del proyecto productivo colectivo a presentar por la cooperativa CONFROSUR del municipio de Cumbal, en este sentido se realizaron dos mesas de verificación de requisitos con el formato GD-F-27, esto con el fin de dar cumplimiento al plan de acción territorial. Se realizó seguimiento a los indicadores del plan de acción territorial, Institucional y para la estabilización; en relación a este se solicitó ajuste de meta en formación complementaria del proceso de reintegración, obedeciendo a que gran porcentaje de población esta en cierre de beneficios, de igual manera debido a que la población esta dispersa en muchos municipios del departamento y a existe dificultad de acceso a internet no es posible aperturar nuevos cursos. Se apoyo el seguimiento que se realiza desde Nivel Central a algunas iniciativas PDET en el departamento de Nariño, en este sentido se envió correo electrónico con información solicitada, y según capacitación realizada desde la subdirección de seguimiento se estableció el reporte de estas en la medida que se realicen las mesas de trabajo impulsadas por la ART, en relación a lo ya mencionado se solicito acceso a carpeta compartida para el reporte de dicha información. En relación a la meta de acceso de familiares a oferta institucional, se realizó base de seguimiento con información reportada por los facilitadores, esta base cuenta con información de familiares de PR que por gestión de ARN han accedido a oferta pública. Se realizó seguimiento a los procesos comunitarios adelantados por la ARN, como son: cátedras de Paz, acciones comunitarias en comuna 10 y 4, Mambrú y Agendas de Reincorporación Comunitaria. Se apoyó el proceso de seguimiento a la meta de formación complementaria, por lo cual se dio tramite a información enviada por Nivel Central con el fin de lograr fidelizar la información en SIR.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Durante el presente mes se realizó seguimiento de las dinámicas en cuanto a seguridad en el departamento de Nariño, para esto se realizó informe que fue enviado a nivel central sobre el contexto del departamento, todo esto en el marco del proceso de reincorporación. Se envió informe de seguimiento a la alerta temprana AT-003-2018 la cual tiene como área de incidencia los municipios de Barbacoas, Magüi Payan y Roberto Payan, en este sentido se envió informe de los avances en el proceso de reincorporación y dinamicas de seguridad de este municipio.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se participó del proceso de capacitación de la nueva base de seguimiento a las iniciativas PDET. Se apoyo el proceso de revisión de las bases de reporte de gestiones con actores externos dispuesta por nivel central, es de aclarar que esta base aun se encuentra en proceso de revisión antes de pasar a ejecución, de igual manera se envió a nivel central el ejercicio que adelanta el GT para hacer seguimiento a estas gestiones.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Como resultado de los seguimiento a la meta de beneficiarios de proyectos productivos para la presente vigencia se apoyo el proceso de formulación del proyecto colectivo de la cooperativa CONFROSUR del municipio de Cumbal, en este sentido se oriento el proceso de diligencia del acta de concertación, se esta orientando el proceso de consecución de aliado comercial y actualización de la documentación de la cooperativa CONFROSUR.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Se envió a nivel central listado de nuevos proyectos a incluirse en los planes de acción PDET, esta acción se hizo en el marco de la nueva herramienta dispuesta por la subdirección de seguimiento para tal fin.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se participó de una mesa de socialización de incidencia de los grupos armados en el departamento de Nariño, esta estuvo a cargo de la policía Departamental de Nariño y se hizo en el marco de la estrategia de prevención del Riesgo dirigida por la Gobernación de Nariño. Se realizó seguimiento al proceso de reincorporación de los municipios de Magüi Paya, Roberto Payan y barbacoas, esto en el marco de la alerta temprana AT-003-2018.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**DIEGO MAURICIO MINDA CERON**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.922.784**	CONTRATO No.	**828-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Se participó del proceso de auditoría interna realizada el GT Nariño, esto frente a las estrategias comunitarias que se han realizado en el todo el grupo territorial Nariño. Se participó de dos espacios de fortalecimiento de iniciativas comunitarias en la comuna 4 y comuna 10, las cuales estuvieron orientadas en deporte. Se Participó de dos espacios de diálogos “Café de buenas Prácticas” orientados por Nivel Central Los días 27,28 y 29 de septiembre se participó de un espacio de capacitación frente a la implementación de las Agendas de reincorporación comunitaria en los municipios de Tumaco y Cumbal, de igual manera se diseñó la estrategia de salida del municipio de Ricaurte. Se participó de un espacio de capacitación orientado por FINAGRO a la cooperativa multiactiva CONFROSUR. Se está apoyando a Gobernación de Nariño en el proceso de construcción de la estrategia para la No estigmatización de personas en proceso de Reincorporación; en este sentido se participó de dos espacios de reunión, uno con Gobernación y otro con ARN desde Nivel Central.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Se diseño una base para en Excel para realizar seguimiento a los beneficiarios de gestiones con instituciones, con esta se pretende llevar registro de los familiares que han sido beneficiarios de estas gestiones.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	se presentó en los tiempos estipulados el informe de honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2021. Se elaboró y envió los informes solicitados por coordinación y nivel central, como son proceso de consecución de información para dar respuesta a la solicitud para dar respuesta a orden JEP – AUTO SAR AI-004-2021 de agosto 24 de 2021.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se mantiene organizado tanto el archivo digital como el archivo físico producto de la ejecución de mis labores como profesional de seguimiento. En Mis documentos se encuentra organizada toda la información producida en el mes de septiembre
11Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se apoyó el proceso de planeación de la estrategia comunitaria MAMBRÚ a realizarse en el municipio del Charco, en este sentido se dio tramite al proceso de remisión de hojas de vida que llegaron al GT Nariño después de la convocatoria realizada, de igual manera se dio tramite al proceso de mapeo institucional y acercamiento institucional de la institución encargada de realizar la implementación de esta estrategia en Territorio. Se apoyó el proceso de solicitud de cancelación los puntos de conectividad en el municipio de Cumbal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

DIEGO MAURICIO MINDA CERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”